

**Concurso de Carros Alegóricos de la Procesión de Nuestra Señora de Guadalupe
5 de diciembre de 2021
En la esquina de Cesar Chavez Ave. y Ford Blvd.**

Como en años anteriores, la Procesión de 2021 incluirá carros alegóricos que muestran la historia de Nuestra Señora de Guadalupe o "Virgen Morena", como es popularmente conocida en México, donde se presentó a San Juan Diego, un humilde campesino canonizado en 2012.

La Colaboración de Comunicación Católica (C3) proporcionará subvenciones a los tres carros ganadores para ser utilizadas por la parroquia o la escuela para tecnología. La parroquia o escuela que gane el primer lugar recibe 3,000 dólares, el segundo lugar recibe 2,000 dólares y el tercer lugar recibe 1,000 dólares.

Artistas locales juzgarán las carrozas en base a varias categorías, incluyendo la mejor representación del tema de este año, **"Nuestra Señora de Guadalupe, Siempre Adelante en Misión y Esperanza"**.

Regístrese **Guadalupe.org** antes de la medianoche del 1 de diciembre 2021. Necesitarán tener disponible la siguiente información:

- Nombre de la Parroquia o Escuela
- Nombre del ministerio/grupo
- Título del carro alegórico

Reglas y regulaciones del concurso de carros alegóricos:

1. Todas las parroquias y escuelas están invitadas a participar.
2. La inscripción debe hacerse antes de la medianoche del 1 de diciembre 2021.
3. Todas las carrozas deben construirse sobre la plataforma de camioneta pick-up, la plataforma de un camión o de un remolque. La carroza no puede ser más alta de 16 pies, medida hacia arriba desde el suelo/nivel de la calle. Ninguna parte de la carroza debe extenderse más allá de la plataforma del vehículo hacia el frente, los lados o la parte trasera.
4. Los carros alegóricos deben estar sólidamente contruidos y no representar un peligro para la salud y la seguridad de los participantes o del público en general. La parroquia/escuela será responsable de asegurar la seguridad y de todas las personas que se suban a la carroza y de todos los objetos utilizados para decorarla.
5. Todos los carros alegóricos deberán viajar por toda la ruta de la Procesión y no pueden, en ningún caso, ir más lento o causar retrasos en el movimiento de la Procesión.
6. Los participantes son responsables de transportar el carro alegórico hacia y desde el área de la Procesión y lugar donde se les juzgará, de acuerdo con todas las reglas de tránsito, códigos de carretera y de seguridad e instrucciones de las personas que dirigen la Procesión.
7. Los carros alegóricos deben ser eléctricos o accionados por combustible y deben tener frenos y dirección adecuados.
8. Los carros alegóricos deben mostrar en sus placas el registro actualizado del vehículo y llevar comprobante de seguro del vehículo.
9. Todos los conductores de carros alegóricos deben tener una licencia adecuada para el tipo de vehículo utilizado.
10. Todos los carros alegóricos deben tener asideros para cualquier persona que vaya parada sobre la carroza y/o asientos seguros para quienes vayan sentados. A los participantes no se les permite saltar y/o salir del carro alegórico mientras sea parte de la Procesión.
11. Nada debe ser arrojado desde la carroza.
12. El incumplimiento de las normas de conducir seguras o las indicaciones de tráfico durante la Procesión, o la participación en conductas peligrosas u ofensivas de cualquier tipo, descalificará el carro alegórico y podría resultar en su retiro de la Procesión.
13. Los participantes en el Concurso de Carros Alegóricos se juzgarán basándose en los siguientes criterios:
 - (a) Originalidad/Creatividad - La creatividad y originalidad para reflejar el tema: "Nuestra Señora de Guadalupe: Siempre Adelante en Misión y Esperanza".
 - (b) Fabricación - La artesanía en la creación del carro alegórico.
 - (c) Colores y materiales - Detalle en el diseño y creación de objetos con el uso efectivo de colores y materiales.
 - (d) Apariencia general y pulcritud
 - (e) Los carros alegóricos deben ser decorados para una atmósfera religiosa y familiar
14. Se otorgará un premio en efectivo a una parroquia o escuela de la siguiente manera: primer lugar 3,000 dólares; segundo lugar 2,000 dólares y tercer lugar 1,000 dólares. Ningún individuo tiene derecho a un premio.
15. Sólo el pastor o el director de la escuela puede reclamar el premio a nombre de la parroquia o escuela llamando a la Oficina de Asesoría Legal de la Arquidiócesis al (213) 637-7511.
16. Los certificados se otorgarán inmediatamente después de juzgar el primer, segundo y tercer lugar.
17. Las reglas están sujetas a cambios; las personas que sometan la inscripción son responsables de revisar el sitio web del concurso de carros alegóricos en archla.org/guadalupe para asegurar su cumplimiento.

Para más información sobre la Procesión de Nuestra Señora de Guadalupe y el Concurso de Carros Alegóricos visite: **Guadalupe.org** o llamar al **(213) 637-7235**.